

decir: «Vocal segundo: Fuente García, Vicenta de la, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid».

En la página 1979, plaza número 40/1988, donde dice: «Vocal segundo: Fernández García, Juan Antonio, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Granada», debe decir: «Vocal segundo: Fernández García, Juan Antonio, Profesor titular de la Universidad de Granada».

Plaza 41/1988, donde dice: «Comisión titular: Presidente: Piñero Sáenz, Antonio, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid», debe decir: «Comisión titular: Presidente: Piñero Sáenz, Antonio, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid».

En la página 1980, plaza número 48/1988, donde dice: «Vocal primero: Gil Blanes, Francisco, Catedrático de Escuelas Universitarias de Sevilla», debe decir: «Vocal primero: Guil Blanes, Francisco, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla».

Córdoba, 30 de enero de 1989.-El Rector, Vicente Colomer Viadel.

**3956** RESOLUCION de 30 de enero de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrigen errores materiales observados en el texto de la de 23 de diciembre de 1988 por la que se convocaba concurso para provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores materiales en el texto de la Resolución de este Rectorado de fecha 23 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de enero de 1989) por la que se convocaba concurso para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo prevenido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto corregir dichos errores, de acuerdo con cuanto se transcribe:

En la página 1399, plaza número 76/1988, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del área», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la disciplina de Producción Animal (Sección Bromatología, Sanidad y Tecnología de los Alimentos) de la Facultad de Veterinaria».

Plaza número 82/1988, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química General», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartición de la disciplina de Química en la Escuela Universitaria Politécnica».

Córdoba, 30 de enero de 1989.-El Rector, Vicente Colomer Viadel.

**3957** RESOLUCION de 31 de enero de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla de 22 de febrero de 1988 («Boletín oficial del Estado» de 8 de marzo) por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad, Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 31 de enero de 1989.-El Rector, Javier Pérez Royo.

#### ANEXO

Concursos convocados por Resolución de 22 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo)

##### Profesores titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «PALEONTOLOGÍA-58»

Comisión titular:

Presidente: Don Marcos Antonio Lamolda Palacios, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Joaquín Francisco Meco Cabrera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna; don Roberto María Llana Secades, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y don Guillermo Gold Gormaz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.  
Vocal Secretaria: Doña Rosa M. del P. Rodríguez González, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María González Donoso, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Pascual Rivas Carrera, Catedrático de la Universidad de Granada; doña María Rosario Amelia Encinas Guzmán, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y don José Abel Flores Villarejo, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Francisco Serrano Lozano, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

AREA DE CONOCIMIENTO: «PALEONTOLOGÍA-59»

Comisión titular:

Presidente: Don Marcos Antonio Lamolda Palacios, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Joaquín Francisco Meco Cabrera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna; doña María Rosario Amelia Encinas Guzmán, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y don Guillermo Gold Gormaz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Rosa M. del P. Rodríguez González, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María González Donoso, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Eladio Liñán Guíjarro, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Roberto María Llana Secades, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y doña Carmen Llompard Díaz, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Francisco Serrano Lozano, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

**3958** RESOLUCION de 2 de febrero de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 30 de diciembre de 1988, que nombraba las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado universitario.

Advertido error en el texto remitido de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de fecha de 16 de enero de 1989, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Página 1139, donde dice: «Área de conocimiento: "Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial". Plaza número 35 (326-88)»; debe decir: «Área de conocimiento: "Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial". Plaza número 85 (326-88)».

Madrid, 2 de febrero de 1989.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**3959** RESOLUCION de 3 de febrero de 1989, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios con los números 413, 414, 415, 416 y 417.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley número 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto número 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica número 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto número 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto número 1427/1986, de